COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 14/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE USO MÉDICO"

ID Nº 272.104

1 de octubre de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: CASA BOLLER S.A., LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 06/08/2014, a las 09:00 hs en la cual no se han presentado oferta alguna, se realiza una prórroga según Resolución 805/09 de la DNCP y se fija una nueva fecha de apertura para el 14/08/2014 en la cual tampoco se presentaron ofertas, se realiza una segunda prórroga según Resolución 805/09 de la DNCP y se fija una nueva fecha de apertura para el 25/08/2014 en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Observación
1	FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L.	42.270.150	La oferta está acompañada de los documentos Sustanciales.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos:

En base al análisis de la presentación de las ofertas, y documentos anexos, la Comisión de Evaluación ha solicitado mediante Nota DUOC 466/14 a la empresa FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L., la presentación en el plazo de 48 horas de los siguientes documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

- Autorización del Fabricante, Representación o Distribuidor de los bienes cotizados en su oferta.
- Una copia autenticada del Registro Sanitario vigente expedida por el MSPBS.
- Una copia autenticada del Certificado de buenas prácticas de fabricación o de almacenamiento.

La empresa FARMACIA COSMOS 11 DE SETIEMBRE S.R.L., no ha presentado la documentación requerida, y se anexa el siguiente cuadro, resultado del análisis de cumplimiento:

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple	OBS.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE		

V. Otros documentos.	Cumple	No Cumple	OBS.
• A fin de demostrar **capacidad técnica**, el oferente deberá presentar: a. ***Para insumos y materiales de uso médico***: Presentar una copia autenticada de la habilitación vigente como importador/comercializador de dispositivos médicos expedida por el MSPBS.	Cumple		Resolución 25/05 y 151/10 del MSPBS
b. ***Para medicamentos***: Presentar: • Una copia autenticada del Registro Sanitario vigente expedida por el MSPBS.	NO CUMPLE (NO PRESENTO DOCUMENTO SOLICITADO)		
• Una copia autenticada del Certificado de buenas prácticas de fabricación o de almacenamiento.	NO CUMPLE (NO PRESENTO DOCUMENTO SOLICITADO)		
• Presentar debidamente firmada la **"Planilla de especificaciones técnicas"** y **"Planilla de Plan de Entrega"** conforme al Anexo C de la Carta de Invitación.	Cumple		
• Demostrar **experiencia mínima** de **tres años (2011/2012/2013)** en la provisión de los bienes solicitados, comprobable mediante la presentación de: a. Copias autenticadas de contratos, facturas de ventas y recepciones finales efectuados durante ese periodo, tanto del sector público como del sector privado **(formalizados en el periodo mencionado)**	Presenta contratos de los años 2013, 2012, y 2011		

6.- Recomendación de adjudicación: La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 28**, teniendo en cuenta el plazo de adjudicación exigido; el **Artículo 34 inciso c)** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Artículo 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y

RECOMIENDA: Declarar desierto el llamado C.D. Nº 14/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE USO MÉDICO", por los motivos expuestos en los puntos 5 y 6 de la presente evaluación.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 14/2014 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE USO MÉDICO"

ID Nº 272.104

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada de La implementación

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad y Electrónica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones